



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Administración
Título: Licenciado o Licenciada en Administración

PLAN DE ESTUDIOS.

I. OBJETIVO GENERAL.

Formar profesionales con una sólida preparación teórico-práctica que les permita conocer, desarrollar y aplicar conceptos, métodos, tecnologías, técnicas y herramientas para participar en el proceso estratégico de organizaciones capaces de lograr objetivos económicos, sociales, culturales o políticos, en el marco de la eficiencia, eficacia, ética y sustentabilidad.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Comprender la naturaleza y la evolución de la Administración como un cuerpo de conocimientos teórico-prácticos de relevancia social.
- Desarrollar e implementar estrategias para resolver diversas problemáticas en las organizaciones, en las que participa o crea.
- Contribuir a la creación y desarrollo de organizaciones de alto desempeño, sustentables, social y políticamente responsables.

- Desarrollar desde una perspectiva ética, posiciones críticas y propositivas ante la realidad nacional y global; así como ante las corrientes del pensamiento administrativo.

III. PERFIL DE INGRESO.

Es deseable que **las personas aspirantes** a ingresar a la Licenciatura en Administración posean:

Conocimientos y habilidades de razonamiento matemático; comprensión de lectura de textos científicos y literarios, habilidades para una adecuada expresión oral y escrita; el trabajo en equipo y capacidad de análisis crítico, así como un alto compromiso con la sociedad a la que pretende servir como profesionista.

IV. PERFIL DE EGRESO.

La persona egresada será capaz de fomentar la creación y desarrollo de organizaciones productoras de bienes y de servicios pertenecientes a los sectores privado, público y social, aplicando los conocimientos y habilidades teóricas, prácticas y de investigación; de trabajo en equipo, liderazgo y como promotor del desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías digitales relacionadas con la administración desde una perspectiva ética, crítica, propositiva, innovadora y socialmente responsable.

V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.

1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL.

1.1 PRIMER SUBNIVEL: TRONCO INTERDIVISIONAL.

a) Objetivos:

Integrar en el **alumnado** una noción clara de lo que es el conocimiento científico. Desarrollar su capacidad crítica y una visión interdisciplinaria de los problemas. Desplegar habilidades para la utilización de los elementos metodológicos, técnicos e instrumentales. Señalar las relaciones de la actividad científica con la sociedad.

b) Trimestres: Uno (I).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje (**UEA**) :

Clave	Nombre	Obl/Opt	Horas teoría	Horas práctica	Créditos	Trimestre	Seriación
300000	Conocimiento y sociedad.	OBL.	12	4	28	I	

1.2 SEGUNDO SUBNIVEL: TRONCO DIVISIONAL.

a) Objetivo:

Proporcionar los conocimientos básicos de las disciplinas sociales para que el **alumnado** pueda obtener una visión integrada de la realidad del país; así como aplicar los elementos teóricos, conocimientos de matemáticas, técnicas de investigación, lógica y redacción, a un problema específico del país.

b) Trimestres: Dos (II y III).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Clave	Nombre	Obl/Opt	Horas teoría	Horas práctica	Créditos	Trimestre	Seriación
320000	Historia y sociedad.	OBL.	15	6	36	II	300000

320001	México: economía, política y sociedad.	OBL.	15	6	36	III	320000
--------	---	------	----	---	----	-----	--------

TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL: 100

2. SEGUNDO NIVEL: TRONCO PROFESIONAL.

2.1 Primer subnivel: Historia y ambiente organizacional.

a) Objetivo:

Proporcionar **al alumnado** los fundamentos teórico-prácticos de la administración que les permitan comprender las interacciones de las organizaciones con su entorno económico, político, social y ambiental; así como la manera en que influyen en su desempeño.

b) Trimestres: Dos (IV, V)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Clave	Nombre	Obl/Opt	Horas teoría	Horas práctica	Créditos	Trimestre	Seriación
3250023	Devenir y perspectivas de la Administración	OBL.	16	4	36	IV	320001
3250024	Gestión y Economía	OBL.	16	4	36	V	3250023

TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE SUBNIVEL 72

2.2 Segundo subnivel: Estructura y estrategias

a) Objetivo:

Adquirir los conocimientos teórico-metodológicos y técnico-prácticos que le permitan desarrollar estrategias para optimizar el uso de los recursos de la organización creando valor, mediante el desarrollo de productos y servicios de calidad, innovadores y socialmente responsables.

b) Trimestres: Cinco (VI, VII, VIII, IX, X)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Clave	Nombre	Obl/Opt	Horas teoría	Horas práctica	Créditos	Trimestre	Seriación
3250025	El individuo, el grupo y la organización	OBL.	16	7	39	VI	3250024
3250026	La organización y su sistema de información contable	OBL.	16	4	36	VII	3250025
3250027	Mercadotecnia y creación de valor para el consumidor	OBL.	16	7	39	VIII	3250026
3250028	Planeación y control financiero	OBL.	16	4	36	IX	3250027
3250029	Sistemas de producción y Tecnología	OBL.	16	7	39	X	3250028

TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE SUBNIVEL

189

2.3 Tercer subnivel: Sistemas y procesos estratégicos

Objetivo:

- a) Integrar desde una perspectiva estratégica los conocimientos teórico-metodológicos y técnico-prácticos adquiridos en los troncos Historia y ambiente organizacional, y Estructura y Estrategias.
- b) Trimestres: Dos (XI y XII)
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

Clave	Nombre	Obl/Opt	Horas teoría	Horas práctica	Créditos	Trimestre	Seriación
3250030	Sistemas de información para la toma de decisiones	OBL.	16	4	36	XI	3250029
3250031	Pensamiento estratégico en las organizaciones	OBL.	10	8	28	XII	3250030

TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE SUBNIVEL:

64

TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL:

325

VI. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS.

PRIMER NIVEL (TRONCO GENERAL)

100

SEGUNDO NIVEL (TRONCO PROFESIONAL)

325

TOTAL

425

VII. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE.

El número mínimo, normal y máximo de créditos que se podrán cursar por trimestre es:

Trimestre I: 0, 28, 28
Trimestres II al III: 0, 36, 36
Trimestres IV, V: 0, 36, 36
Trimestre VI: 0, 39, 39
Trimestre VII: 0, 36, 36
Trimestre VIII: 0, 39, 39
Trimestre IX: 0, 39, 39
Trimestre X: 0, 39, 39
Trimestre XI: 0, 36, 36
Trimestre XII: 0, 28, 28

VIII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

El número de oportunidades para acreditar una misma unidad de enseñanza-aprendizaje no excederá de cinco.

IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA O LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

1. Haber cubierto un total de 425 créditos.
2. Haber cumplido con el servicio social de acuerdo con el "Reglamento de Servicio Social"¹, y con los lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.
3. Haber obtenido la certificación del Nivel A2, el cuál según descriptores de Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, consiste en demostrar el dominio del inglés a un nivel que le permita²:
 - Comprender las ideas principales de textos de divulgación y académicos.
 - Entender, a nivel general, el discurso oral expresado en contextos formales e informales; en particular, información contenida en ponencias y conferencias.

¹ Nombre aprobado en la sesión 543 del Colegio Académico celebrada el 10 de abril de 2024.

² Conforme al Acuerdo N° 184.6 del Colegio Académico, este requisito será exigible a partir de la generación que ingrese en el trimestre de 23-Primavera.

- Redactar textos coherentes sobre aspiraciones, expectativas, opiniones y planes, así como elaborar reportes escritos sencillos relacionados con su campo académico.
- Desenvolverse en situaciones de interacción oral en la lengua extranjera de índole familiar o personal.
- Reportar de manera breve y sencilla la información contenida en ponencias y conferencias.

X. Movilidad

El alumnado podrá cursar de 36 a 39 créditos del Tronco profesional en movilidad, de acuerdo con las modalidades aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El alumnado puede participar en movilidad en los trimestres VIII, IX, X, XI.

XI. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA.

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

XII. MODALIDADES DE OPERACIÓN.

La Licenciatura en Administración contará con una Comisión Académica que operará como apoyo a la gestión académica de la Coordinación y procurará la discusión y actualización del Plan y Programas de estudio. La Comisión se integrará por la Coordinación de estudios de la licenciatura y seis miembros del personal académico que participen en la docencia de los distintos niveles del Tronco profesional del plan de estudios. La permanencia de los miembros de la Comisión será de un máximo de cuatro años.